

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

#### ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

#### **Decreto de Alcaldía, de 13 de septiembre de 2019, relativo a la delegación de representación en la Comisión Interinstitucional de Acción Exterior**

Constituida la Corporación resultante de las elecciones Locales de 26 de mayo de 2019, se hace necesario reconsiderar la designación de las personas físicas que han de representarla en diferentes órganos colegiados de los que como entidad institucional forma parte.

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 52/2008, de 18 de marzo, de regulación de la Comisión Interinstitucional de Acción Exterior, corresponde al Alcalde la representación del Ayuntamiento en dicha comisión.

Considerando que el artículo 124 de la Ley de Bases de Régimen Local le atribuye al Alcalde la facultad de delegar algunas de sus funciones mediante Decreto, entre otros, en los miembros de la Junta de Gobierno, por ello

Dispongo

Delegar en la Concejala Maider Etxebarria García la representación de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en la Comisión Interinstitucional de Acción Exterior.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de septiembre de 2019

*El Alcalde*

*GORKA URTARAN AGIRRE*